

Facultad de Medicina de Valladolid.-Cátedra de Oftalmología
DIRECTOR: PROF. NICOLAS BELMONTE

El Signo de Antonio Vena

Profesor: Nicolás Belmonte

En noviembre de 1966 publicó el Dr. Antonio Vena en nuestros Archivos, un breve e importante trabajo, en el que indicaba la posibilidad de juzgar la amplitud del ángulo iridocorneal con biomicroscopia corriente de polo anterior del globo, «por la mayor o menor separación entre la línea de perfil posterior del corte óptico corneal y la línea de perfil iridiana a nivel del último rodete visible del iris».

El autor proyecta el haz luminoso estrecho de la lámpara de hendidura perpendicular al plano del iris y hace la observación con un ángulo de 35° a nivel del limbo corneal en la parte inferior, con lo que se ve «la periferia de la cámara anterior, limitada por la línea de perfil posterior de córnea y la línea de perfil iridiana». De la separación entre ambas líneas podemos deducir el grado de abertura del ángulo; es decir, está cerrado, estrecho, medio o amplio.

Nosotros hemos simplificado aún más la técnica dejando como es habitual el sistema de observación de la lámpara de hendidura perpendicular al plano del iris y colocando a 45° el sistema de iluminación, con lo que en un par de segundos y con la disposición habitual de la lámpara de hendidura apreciamos el estado del ángulo, durante en rutinario examen biomicroscópico que hacemos a todos los enfermos.

Para tener una prueba objetiva de estas afirmaciones, hemos fotografiado la hendidura y después el ángulo camerular cuya amplitud era la que nos hacía sospechar la imagen previa de polo anterior.

Esto no quiere decir que podamos prescindir de la gonioscopia, sino que, de la exploración biomicroscópica rutinaria podemos deducir

en todos los casos de estado del ángulo con una gran aproximación, dejando la exploración gonioscópica para los casos dudosos o aquellos en los que del estado del ángulo pueda depender la conducta terapéutica a seguir, o un juicio clínico más preciso.

Señoras y Señores: Tengo el honor de proponer a la Sociedad Oftalmológica Hispano-Americana, que en lo sucesivo llamemos «Signo de Antonio Vena», a esta posibilidad de juzgar el estado del ángulo irido-corneal, por la exploración biomicroscópica de la periferia de la cámara anterior.